

MI PADRE Y MAESTRO

Raúl CARRANCÁ y RIVAS*

* Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales
y del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

El autor describe el pensamiento de su padre el maestro Raúl Carrancá y Trujillo, destacado catedrático, abogado tratadista y funcionario judicial. A través de anécdotas que su progenitor le transmitió, ilustra que su corte y perfil de jurista estaban impregnados de cultura humana. Con reconocimiento, respeto y orgullo presenta al hombre que fue un connotado penalista.

Un verdadero maestro es siempre un padre, sobre todo desde un punto de vista intelectual y espiritual; y un verdadero padre debe ser maestro de su hijo o de sus hijos. ¿Cómo? No importa que les dé clases o no, pues el ejemplo es tan importante -en otro espacio- como dictar clase. Por mi parte tuve el privilegio y la suerte de que mi padre fuera maestro mío en el más amplio sentido de la palabra; y digo amplio porque, además del ejemplo, tomé clase con él de *Derecho Penal, Parte General*, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, hacia 1952, en el antañón edificio de San Ildefonso. Aún conservo en mi biblioteca, debajo del cristal de mi escritorio, mi boleta de calificación que dice: "Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, *Escuela de Jurisprudencia*. En el examen ordinario de Primer Curso de Derecho Penal que sustentó hoy el alumno Carrancá y Rivas Raúl obtuvo la calificación de 10 (diez) y por lo mismo resultó Aprobado. 12 de noviembre de 1951", y la firma de mi padre y profesor. Mi padre me examinó en público, delante de todos mis compañeros, para que no hubiera la menor duda de que por la relación familiar recibía yo una buena y hasta magnífica calificación.

Me acabo de referir al ejemplo y debo aclarar que en mi caso ese ejemplo sobresaliente, fulgurante, deslumbrante, tuvo a mi madre como cotidiano punto de apoyo y referencia. En efecto me faltarían páginas si contara los mil momentos, ¡qué digo mil!, un millón, en que mi madre tierna y femeninamente me inclinaba hacia él, hacia su sombra protectora, siempre con admiración y alabanzas: "Guarda silencio porque tu padre estudia, escribe en su biblioteca". Y mágicamente creaba alrededor suyo una atmósfera propicia de paz y recogimiento. Algunos opinan que ella fue una representante de casi la última generación de españolas dedicadas con devoción al hogar, la familia, el marido, sin que esto menguara el desarrollo de su personalidad y vocación. Por cierto, no creo que ella representara una de las últimas generaciones de españolas de este tipo. Las generaciones se transforman al compás de los tiempos, viven y se renuevan. Así es como la historia en las manos de Clío teje su malla de hilo dorado.

Quien no coincida con este punto de vista puede y debe consultar del gran sociólogo alemán George Simmel esa joya de libro que se intitula *Cultura femenina y otros ensayos*, desdeñado obviamente por cierto tipo de feministas que confunden la liberación de las mujeres con la renuncia a sus características más finas y exquisitas y ven en el hombre un baluarte del machismo a ultranza. No han sabido o podido o querido distinguir esa cultura femenina que complementa la del hombre, sobre todo por medio del amor. Simmel alude a la sala de la casa, epicentro de las relaciones familiares; a la comida, donde la alquimia de los manjares y bebidas reconforta el espíritu; a la alianza sutil de temperamento y corazón entre hombre y mujer, quijotesca tal vez y evocadora de la imagen de Dulcinea, pero definitivamente impulsara del destino varonil. La defino como una cultura que, por medio del amor al hombre (por supuesto: correspondido), lo enaltece, lo impulsa, lo proyecta. Hombre sin amor y por más culto que se diga, lo es a medias. Por eso los grandes cultos han amado aunque sea en sueños. Los tiempos dizque modernos han relegado esa cultura al olvido, en especial la sociedad de consumo fundida en el horno de un anglosajonismo puritano y pragmático; aunque la historia, que es filosofía en ejemplos según Dionisio de Halicarnaso, la regresará tarde o temprano al sitio que le corresponde.

Mi madre, por ejemplo, cultivaba la poesía. Lo que pasó es que estuvo inalterablemente presente al lado de mi padre, y las opiniones que tenía de él y compartía conmigo, aparte del inmenso amor que hubo entre nosotros, ¡y que aún nos tenemos!, fue puliendo mi alma y mi inteligencia. Comencé por imitarlo, por seguir sus huellas desde mi atolondrada mente infantil. Ése fue un primer paso pedagógico. Es así como la egregia figura de mi madre, cargada de potencias femeninas, estrechó los lazos de la familia en una unidad que no considero convencional, de mera forma o apariencia, sino esencial y forjada en esas

entelequias amorosas que al final de cuentas le dan al hombre su señorío y su clase. Si tengo algo de culto como hijo de mi padre, es por mi madre, porque ella ensortijó nuestros amores acunándolos en su pasión amorosa. De esa forma concibo la poca o mucha cultura humanista que me pueda distinguir. Y tal clase de distinción, que en rigor lo es, la llevaba mi padre adonde iba: a la Facultad de Derecho, al juzgado, al Tribunal de Magistrado. Por eso sus alumnos lo evocan aún hoy como a un hombre cautivador, fino en grado superlativo en el decir, justo, piadoso y generoso, apegado a los libros y al Derecho.

Mi padre, nacido en Campeche y criado en Mérida, fue hijo de un catalán muy culto, dueño de una relojería y cónsul honorario de España en La Habana (en cuyo palacio presidencial vi, acompañando a mi padre en su calidad de Secretario General de la Universidad, un enorme reloj de pared con el nombre de mi abuelo). Desde muy niño se destacó por su capacidad para el estudio y su habilidad para las matemáticas, tanto que en el teatro *Peón Contreras* de Mérida, los sábados o los domingos, resolvía en el foro y sobre una pizarra ecuaciones de primero y segundo grados. Era un espectáculo de fin de semana al que asistían algunas familias emeritenses.

Un día, apenas jovencito, murió su padre, y él, junto con sus dos hermanos y una hermana, tuvo que encarar la orfandad y asumir sus consecuencias. Pero la ausencia de mi abuelo no le quitó arrestos para el estudio y la acción. Mi tía y mi abuela me contaban, por ejemplo, cómo él y sus hermanos hacían representaciones teatrales en su casa para regocijo y entretenimiento familiar.

Un joven de hoy tal vez vea esos tiempos muy lejanos y apartados de él. De acuerdo: las costumbres cambian; pero no puede modificarse lo substancial, como tampoco las propensiones y tendencias del espíritu, que no aficiones, a las que no corta siquiera la bulla desenfrenada del progreso técnico. Concedo que uno se acomoda a lo que hoy pasa, a su presente, lo cual no implica renunciar al ayer o desconocerlo en su dimensión cultural. La cultura no se interrumpe, al margen de sus ciclos, gran verdad que deberían saber y respetar los abogados.

Es una mentira sostener que hay un abismo entre las generaciones, y pensarlo es ignorar el sentido de la historia, ya que ésta es o va siendo la acumulación de generaciones. Lo que hay es un puente, y no todos tienen el valor de cruzarlo en un sentido o en otro. Lo extraño, no hallo otra palabra, es que saberlo le acarrea a uno el calificativo de conservador. Por eso a juristas de gran estirpe y prosapia se los llama conservadores. Yo aceptaría el mote a

condición de que la palabra se tome en su acepción primera, o sea, la de conservar, cuidar, mantener, guardar. En suma: proteger.

Lo odioso es el restaurador del pasado, no de cuadros u otra clase de objetos preciosos, sino de la idea del pasado, que es por cierto irrestaurable, con perdón del neologismo. Hablo así porque creo que evocar a un gran maestro, como mi padre, puede acarrear el estigma lastimoso de siervo del pasado. Y no es nada placentero que le endilguen a uno atributos de vejestorio, aunque supongo que lo harían esos pseudo universitarios incultos y bárbaros que han tomado la Universidad como asiento de su estulticia. Lo digo porque no puede desprenderse a un gran hombre de su cultura, de sus costumbres, de las modalidades de su época. Y verlo de esta manera no es asunto de edad sino de perspectiva.

Se dice que a un hombre lo define el dolor, así como la manera de enfrentado. Dado el amor entrañable que se tenían mi padre y sus dos hermanos varones, Camilo y Ramón, la vida de mi padre quedó terriblemente ensombrecida con la muerte de aquéllos, acaecida sólo con cuatro días de diferencia. Allí lo vi, como tiempo después, cuando fallecieron mi abuela y mi madre, dominador de la tristeza y estoico en la búsqueda de un nuevo concepto de la felicidad. Quizás lo expliquen mejor que mis palabras las suyas propias. Helas aquí, intituladas *El resorte vital*, que conservo junto a su retrato debajo del vidrio con que cubro mi escritorio:

Ocurre a veces que la vida llena a un hombre de hurañía y de acedía. Todo es acerbidad para él y su mundo se hace occiduo. La noche le aterra con la amenaza de un insomnio dilacerante. Le solivianta y obsede la fatalidad, que se ensaña tercamente con él como el mazo percuciente sobre el yunque. Mas observad a ese hombre. Calad en lo profundo de su alma. Penetrad en lo escondido y soterraño de su ser. Alumbrad los entresijos de su corazón. ¿Qué descubris allí? Un palpitar afanoso e incesante que se rebalsa como en espera de algo. Una voluntad vigilante de vivir, de salvarse, de volar. Si es esto lo que halláis; si el resorte vital lo encontráis intacto, nada será capaz de aniquilar a ese hombre. Ni la fatalidad ni el destino.

Mi padre creía en el humanismo vital, que llevó hasta el mundo del Derecho impregnándolo con la savia de la cultura. Jamás cayó en la dicotomía tan habitual entre el uno y la otra. Tal fue su característica primordial como hombre, como abogado, como profesor, como funcionario de la judicatura y como escritor. Sus alumnos, que lo leían y que ojalá los de hoy lo sigan leyendo, recuerdan de memoria en su *Derecho Penal Mexicano* esas palabras iniciales de su texto: "Un clásico venerable -Rossi-, transido su espíritu por la más pura y noble experiencia humanista, escribió que el Derecho Penal es la

más importante rama entre todas las de la Ciencia de las Leyes, ya por sus relaciones morales, bien por las políticas..." y luego lo siguiente:

En horas críticas para la humanidad entera; cuando los insensatos nacionalismos y los intereses egoístas de las clases que desde el Estado tienen el poder de dirigir a los pueblos, frente a nuevas formas de vida que se anuncian, van desatando furias destructoras que azotan al mundo, con agitado trémolo que alcanza a México, no ha de ser empeño vano el escrutar, apasionada el ánimo, los vastos y luminosos horizontes de la ciencia penal; pasar siquiera las yemas de la inteligencia por su epidermis, bajo la cual, como la de la maja españolísima de Goya. late y fluye eternamente la sangre caliente y roja de los pueblos.

Así pensaba, concebía el Derecho y escribía ese hombre excepcional que fue Raúl Carrancá y Trujillo.

Un hombre venerable, el español castellano don Rogelio Suárez, tiempo después de la muerte de mi abuelo, becó a mi padre en nombre de la colonia española de Yucatán para que realizara sus estudios de bachillerato, licenciatura y doctorado en Derecho en la Universidad Central de Madrid. Y fue en Madrid, entre los años 20 y 25, donde conoció a mi madre y asistió a las clases de don Luis Jiménez de Asúa, de quien se convirtió en uno de sus alumnos y discípulos predilectos.

De ese eminente jurista tomó, para pasarlo después por su tamiz personal, una visión cultural y hasta sensible, me atrevo a decir, del Derecho Penal, ciencia dogmática nunca carente de la fibra medular del alma. Años de esparcimiento vital, de profundo amor a la vida, de entrega solidaria (junto con ella, mi madre) al estudio, fueron los de Madrid. Penetraron en su espíritu y en su conciencia, se añejaron en ellos, le imprimieron su pátina.

Tuvo en la Madrid recoleta y conventual, todavía con sereno que recorría las calles, aunque venturosamente alegre y dicharachera, cargada del milagro de la fiesta y de la batahola de los *lab/aos*, profesores de excepción que nunca desligaron el Derecho de su verdadera columna vertebral: el humanismo jurídico que abreva su sed en la fuente diamantina y generosa, eternamente fluyente, de la cultura enciclopédica universal.

En ese entonces la representaban, y la representan, aún, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Azorín (pseudónimo de José Martínez Ruiz), Antonio y Manuel Machado, Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Jacinto Benavente, Ramón María del Valle Inclán (el de las maravillosas *Sonatas*); todos ellos de la famosa generación del 98, de comienzos del siglo xx, a quienes la pérdida de las últimas colonias españolas en 1898, en

concreto Cuba, agrupó a la luz de una ideología liberal en una misma preocupación por España.

En Salamanca Unamuno, rector de su amada Universidad y a la mesa del Café Novelti, frente a la espléndida Plaza Mayor porticada, barroca, con la generación entera rodeándolo, disertaba con mesura y genio. Lo que pasa es que esos maestros de mi padre (Luis Jiménez de Asúa, Rafael Altamira y Crevea, Felipe Sánchez Román, Mariano Ruiz Funes, entre otros) dominaban la palabra del Derecho, lo que significa del idioma español y de la idea cultural española en su más pura e íntegra acepción.

Asistía, junto con aquellos grandes pensadores a los que me he referido líneas arriba, al Ateneo de Madrid y a su famosa Cacharrería. Tertulias, conversaciones, conferencias, mañanas y tardes de estudio, de concentración intelectual. ¿Y la vida? En un libro suyo precioso, *Pretil, prosas intrascendentales*, lo explica así mi padre:

Madrid. El "Ateneo". Una vasta biblioteca en semipenumbra, poblada de tenues ruidos que caminan de puntillas y como pisando sobre algodones. Las lámparas vertiendo su halo verdidorado sobre los pupitres, entre racimos de libros. En cada pupitre un lector absorto. Un lector era yo. Leía. Habían transcurrido así no sé cuántas horas. Súbitamente sentí que alguien me penetraba con la mirada. (¿No habéis sentido nunca que alguien os está mirando fijamente?). Volví los ojos. Vi casi a mis espaldas, de pie, contemplándome tras los anteojos de cristal bordeados por fmo cerco de oro, a un hombre todo de negro hasta los pies vestido, la tez rojiza cual de cocido barro, barba y cabellos canos. Fui hacia él derechamente, porque aquél hombre, "el Maestro", atraía -desde entonces- mi espíritu como ingente montaña imán atrae a una briznilla de toско hierro. Mi mano en la suya fuerte, Don Miguel de Unamuno empezó así: "muchos libros lee usted y hace más que bien. No cuenta aún los treinta años. Yo también, a su edad, leía muchos libros. Pero después procuré leer menos y hasta procuré olvidar todo lo que piensan los demás. Desde entonces mi empresa ha sido averiguar qué es lo que pienso yo". Lector -continúa mi padre- que hasta aquí has llegado: si atravesaste ya el dintel de la madurez dejando atrás el crucero de imperiosas llamadas, unas frivolas y otras no, que es la juventud; si ves apuntar ya en tus sienes la primera cana oportuna, invitándote a guardar el órgano del pensamiento limpio como la plata misma en caja de plata; si sientes que un nuevo aliento puro te recorre, que una nueva pasión irunaculada, capaz de conducirte serena y no atropelladamente por los caminos de la vida, te enciende; lector: si tienes una palabra tuya, aunque humilde, que dar a los hombres, dásela. Si a su tiempo supiste regar en tu campo la simiente, hoy, cuando el fruto madura, es llegada la hora de que nos brindes tu cosecha.

Mi padre y maestro nos brindó su palabra constante y permanentemente. Nos dijo qué es lo que él pensaba y nos brindó también su cosecha encendido por una pasión immaculada. Cuántos, a diferencia suya, repiten palabras, declaman palabras e imprimen palabras ajenas.

Hasta las glosan pero no se atreven a decir las suyas propias, no piensan por sí mismos. Les falta la imaginación del jurista, la audacia del compromiso. El Derecho, como el idioma, no es dominar la corteza de la palabra sino la pulpa, el jugo nutricional: Y por saber pensar mi padre, se lo contradijo y por contradecirlo se lo descubrió. Ésta es su herencia de profesor, de escritor y de tratadista. En él el hombre iba por delante, es decir, lo humano.

¿Qué objeto tendría que yo aquí analizara su riguroso pensamiento jurídico? Creo que descifrado el hombre, sobre todo con amor, lo demás viene por añadidura. Sus libros hablan por él y habrá quienes los compartan y quienes no. Qué importa. El Derecho es dinamismo, dialéctica; y la verdad es que por más cosas que yo dijera acerca de sus libros, el lector siempre quedará insatisfecho. El viaje a los libros es personal. Amo el Derecho, él me enseñó a amarlo; pero no hay Derecho sin hombre, sin relación substancial con el hombre. Él me enseñó a creer en mí más que a creer en él. Por eso creo en él.

Y regreso a su época de Madrid. Siempre he pensado e incluso sentido que aunque las ciudades cambien con la edad, como los hombres, y que cambien al compás e impulso del llamado progreso (avance de la técnica, de la tecnología, de la ciencia, de la fisonomía de la ciudad y de la sociedad), el alma de ellas permanece igual; tan igual que hasta se refleja no sólo en los edificios antiguos sino en los renovados o nuevos. Claro, lo ideal es que las normas reguladoras de la ciudad impidan la destrucción o el deterioro de su pasado histórico.

En este orden de ideas Madrid no cambia, no ha cambiado, no puede cambiar. Me he paseado por el Retiro, por la Castellana y por la Gran Vía, he visto lo mismo que me contaban mis padres. Se sentaban a una mesa junto al lago de El Retiro o a una del Café Gijón, en plena Castellana, y pedían una deliciosa infusión o anís chinchón o chatos de manzanilla. Tertulias, atardeceres, mediodías, a los que también asistía, por ejemplo, Antonio Mediz Bolio. A lo lejos el museo de El Prado y el Caserón del Buen Retiro, en el que siempre me ha impresionado el retrato que Vicente López le hizo a su padre sentado al órgano o al piano (no lo recuerdo bien): lleno de ternura, de respeto, de amor filial.

Me distraigo con estos detalles porque corresponden a la escuela que me legó mi padre. ¿Y qué tiene que ver esto con el Derecho? Todo. Se me ocurre un parangón. López retrató a Goya ya viejo, pero la escrupulosidad que lo caracterizaba, su pasión por el dibujo, se diluyó al retratar a Goya, sin duda bajo el consejo sabio de éste. Conozco a quienes hacen del Derecho una especie de minuciosidad y escrupulosidad jurídicas, lineales. Copian las ideas, no las reelaboran. He citado líneas atrás al gran poeta yucateco Antonio Mediz Bolio.

En un libro suyo encantador, *A la sombra de mi Ceiba*, escribe unas páginas de oro, que intitula *Mis muchachos de Madrid*. No quiero distraer aquí al lector, pero lo remito a ellas si le interesa el tema.

Madrid, donde el rey Alfonso XIII se escapaba por las noches del Palacio Real y, disfrazado, hacía graciosamente de la suyas en tabernas, bodegones y *tablaos*. Mi padre fue presidente de la Federación de Estudiantes Iberoamericanos en España y, como tal, tuvo que entrevistarse un día con el rey. "¿Cómo *te* llamas?", le preguntó el monarca. "Majestad, yo soy mexicano", le respondió. "Perdone --dijo instantáneamente el rey-, ¿cómo se llama *usted?*" Es que el rey les habla o les hablaba a sus súbditos de "tú". ¿Es esto un simple detalle, una anécdota? Depende de quien la contó y de quien ahora la lee o la lea. Para mí es algo más. Desde allí, como estudiante de Derecho, asomaba el republicanismo liberal de mi padre, su independencia de carácter.

Otro día visitó Toledo con sus compañeros de facultad. Entraron por la puerta de Bisagra Grande, luego rodearon el Tajo cruzando el puente de Alcántara y ascendieron hacia la cumbre, viendo a lo lejos el Alcázar por una vieja calle, angosta, espectacular, con ventanales altos, sobrios, y enormes portones con escudo señorial. Mi padre toca a una puerta, y sale un toledano. Es un personaje de El Greco: delgado, de regular estatura, de barba afilada, de ojos centelleantes, crepuscular en cuanto a la edad pero aún fuerte y sobrio, sereno. Mi padre se anuncia diciéndole que son estudiantes iberoamericanos, él mexicano, y que si lo permite desean conocer su casona, verdadero castillo de piedra dura y añosa. El toledano accede y abre el recio portón. Mi padre los guía y, ante el asombro del dueño, va describiendo el lugar: un pasillo aquí, otro allá, una enorme escalera, un patio, un traspatio, una fuente, un segundo piso con altos techos, en la pared un retrato familiar, una chimenea, un piano. El toledano, sorprendido, entra en menudo susto. Dice: "¡Callad, joven! Os ruego que os vayáis. ¿Quién sois, de dónde venís?" Y se apresta a abrir de nueva cuenta el portón secular.

¿Es esto un simple detalle, una anécdota menor? Mi padre explicaba en su clase, con singular maestría, todo lo relacionado con las ciencias y artes auxiliares del Juez penal: antropología criminal, sociología criminal, psicología criminal, endocrinología criminal, estadística criminal y penología. Y al llegar al tema de la endocrinología se refería siempre al episodio de Toledo. Era prudente, cauto, moderado. Nos dejaba pensar y razonar. ¿Qué fue aquello? ¿Herencia claramente definida en el código genético? ¿Memoria neuronal, si cabe el término? ¿Acaso otra vida que él vivió y aquello se lo recordó? Saber es recodar, decía Platón. ¿Por qué supo aquello?

Los niveles del alma son vastos y, en un elevado índice, indescifrables. Y cuando se reflejan en la acción concreta, en la conducta, el Juez los debe entender y comprender. Por eso tenemos en nuestra legislación penal el arbitrio judicial y la individualización de las sanciones. La ley dice una cosa y la realidad concreta, específica, puede ser otra. El decir de la ley, por lo tanto, depende de la esencia de la ley, de la *ratio legiss*, de lo que Montesquieu llamó su espíritu.

¿Cómo descifrarlo? No hay más camino que el de la cultura y el humanismo. La verdad es relativa y a través de la percepción sensible, que equivale a humanismo y cultura, se la puede o podrá apreciar: la verdad, por ejemplo, del indiciado, del acusado, del procesado; y también la verdad de los testigos. Cada hombre tiene su verdad circunstancial, histórica, hasta cronológica de acuerdo con su edad; verdad que corresponde a una verdad superior de su espíritu que las engloba a todas.

Mi padre dictaba en 1958, año en que murió mi madre, su clase en la facultad. Me encargó el curso, que iba a la mitad. Pero antes de hacerla reunió a sus alumnos en un examen singular. Lo recuerda muy bien Pedro Vázquez Colmenares, quien entre otros altos cargos desempeñó los de Director General de las Preparatorias en la Universidad y el de Gobernador del Estado de Oaxaca. Pues bien, momentos antes de la llegada de mi padre para dictar su clase, varios alumnos, entre ellos el que acabo de citar, se increparon y uno sacó un cuchillo mohoso de madera y lo empuñó con fiereza en su mano. Alarma general, gritos (no eran los tiempos agresivos del CEU, ni los del CGH, ni los del llamado Colectivo Estudiantil). En consecuencia cundió el miedo, y en el instante preciso en que el alboroto estaba a punto de estallar mi padre dijo: "¡Calma! ¡Calma! Es una prueba, a sus asientos. Ha sido algo preparado, una especie de representación teatral. Silencio, vaya hacer un examen". Y las preguntas, con el propósito de indagar el valor de los testigos y de las pruebas, fueron las siguientes: "¿qué vio usted, qué oyó?, descríballo con el mayor cuidado". En las respuestas hubo de todo: disparos de arma de fuego, fuerte olor a pólvora, cuchillo sangrante en el filo y en la empuñadura, palabras amenazantes más que duras y textualmente reproducidas, confusión en la descripción de los personajes, colores equivocados y confundidos de las camisas, corbatas, vestidos o trajes. En suma: poco, muy poco, de lo que en realidad sucedió.

Entre paréntesis mi padre, a la usanza española, les hablaba a los alumnos de "usted", salvo excepciones. Y al pasar por ejemplo lista de presentes decía invariablemente: "Carrancá y Rivas, *don* Raúl". Considero que los modos, los usos, las costumbres, los

anticipas de las normas, son atributos y expresiones del espíritu. modalidades tuyas si se quiere. Son algo así como el aroma del tiempo, particularmente del de cada quien.

¿Otro simple detalle, otra anécdota menor? Juntemos como en un cuadro impresionista lo de Toledo y esto último que acabo de narrar. Recuérdese que hay rasgos, gestos, actitudes. que definen a un hombre. Se trata de anécdotas mayores y detalles casi metafísicos. Me pregunto si mis hijos, y por extensión mis alumnos, lo entenderán. ¿Mis hijos y yo somos tan distintos? No..., ellos pueden conocer su pasado, su herencia, su cultura, a través de mí. Pero no pueden conocer su *futuro*, salvo que su futuro sea su pasado renovado. Yo tampoco puedo conocer su futuro. Pero juntos podemos conocer lo que hemos sido y somos y, en consecuencia, lo que serán y seré, lo que seremos. ¡Esto es el humanismo cultural! ¡Ésta es la cultura humanista! ¿Estamos en otra época, en otro tiempo, en otra cultura? No... ¡Cómo quisiera transmitirlo a mis hijos, a mi nieto, a mis alumnos! Mi padre lo pudo hacer.

Y ya que de anécdotas y detalles de la vida se trata, recuerdo que un día mi padre y maestro me presentó a otro alumno suyo, el inolvidable y excepcionalmente talentoso Manuel Osante López. Lo llevó a comer a la casa y desde entonces hasta su prematura muerte nos identificó la oratoria, la cultura española, el amor a España, las letras y el humanismo jurídico. Fuimos íntimos y entrañables amigos, casi hermanos. No, no hay barrera generacional insalvable. Clío teje en su rueca una malla sin solución de continuidad. Y quien pretenda o pretende quebrar la historia se quiebra primero a sí mismo. Añado que, sin el conocimiento y la percepción del hombre, el Derecho se vuelve un conjunto de principios y reglas fríos, sin razón ni sentido; sobre todo el Derecho Penal. *Vir bonus dicendi peritus*, decían del jurista los romanos. ¡Qué manera de hablar la de mi padre y maestro! Pero en su palabra hablada y escrita se daba, se da, el milagro de la elocuencia aliada a la bondad.

Debo insistir en este rasgo de su personalidad. Muchos se preguntan de qué sirve la cultura, para qué sirve. Dependerá de la capacidad de asimilación cultural de cada quien y de que la cultura no se confunda, jamás, con la información o con la erudición. No recuerdo de qué escritor es esta frase magistral (probablemente de Unamuno o de Ortega y Gasset): la cultura es lo que permanece en uno después de que se olvidó el resto. Y lo que queda se perfila en el corazón y lo envuelve o hasta transformarse en bondad vital. Sucede así porque la verdadera cultura se halla impregnada de valores que orientan la vida y la existencia del hombre; y el respeto a esos valores, su aplicación en la sociedad, corresponde al Derecho mediante su tutela y salvaguarda.

Pero si el abogado que lidia cotidianamente en los Tribunales no ve en el fondo de las leyes la luz radiante de los valores, si no sabe distinguir la transformación de las normas culturales en normas jurídicas, sin dejar por supuesto de ser culturales, se vuelve un simple amanuense del Derecho; en otros términos: copiará o pondrá en limpio lo ajeno que no lo propio, obedecerá el dictado. Será un escribiente y jamás un abogado ni mucho menos un jurista. Esto enseñaba mi padre, lo que recuerda las sabias palabras de Unamuno: ". ..mi empresa ha sido averiguar qué es lo que pienso yo".

Tengo el orgullo de guardar en mi biblioteca un diploma entregado a mi padre que dice así: "La Junta Directiva de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero acordó nombrar al Doctor Raúl Carrancá y Trujillo Miembro Honorario de la misma. México, D. F., a 26 de marzo de 1952". Firman José Giral (Presidente de la República Española en el Exilio antes de que lo fuera Jiménez de Asúa), Mariano Ruiz Funes; Niceto Alcalá Zamora y Castillo y Cipriano Rivas Cherif, entre otros cuyas firmas son ilegibles. Ello fue así porque mi padre se mantuvo siempre leal a la España republicana. Sus grandes maestros fueron republicanos. Y republicano, en este contexto, no aludía tanto al sentido estricto de la palabra, es decir, enemigo de la monarquía constitucional, cuanto de Franco y del franquismo. Mi madre, por ejemplo, como moza madrileña soñadora, sensible y huérfana, admiraba en su tierno corazón al rey Alfonso XIII y le lanzaba flores cuando llegaba de paseo al Retiro.

Los hermanos de mi madre, Humberto y José Rivas Panedas (poetas distinguidos en la corriente literaria del ultraísmo de Guillermo de Torre, Gerardo Diego, Juan Larrea y Jorge Luis Borges, entre otros), fueron republicanos y uno de ellos, José, luchó del lado de la República, fue encarcelado y estuvo a borde de ser fusilado; incluso compartió espacios carcelarios con García Lorca. De vez en cuando enviaba cartas que mi madre leía con mano temblorosa y en cuyo sobre estaban escritas de su puño y letra, ¡por supuesto que obligado!, las siguientes terribles palabras: "¡Viva Franco! Caudillo de España por la gracia de Dios". Hasta que un día, hecho pedazos, vino a México gracias a las gestiones de Indalecio Prieto. Aún recuerdo a mis padres, yo niño todavía, recibéndolo en el puerto de Veracruz y a él cuando bajaba del buque *Niasa*.

Y la bandera de la República Española la llevó en el exilio Luis Jiménez de Asúa, quien fue su presidente después de Giral, hasta que otros presidentes menos relevantes y trascendentes en la historia, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, desconocieron injustamente lo hecho por las huestes de Manuel Azaña. A Jiménez de Asúa presidente y catedrático, tratadista insigne difícilmente superado, elocuente orador y conferenciante, lo

recibía mi padre en el aeropuerto cada vez que venía a México, casi siempre gracias a gestiones suyas, en solemne ceremonia con salva de veintiún cañonazos. Pero un día recién llegado el maestro, mi padre, impedido por una enfermedad pasajera, no pudo acompañarlo, a dictar una conferencia en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, donde yo lo presenté; y en la conferencia don Luis hizo generosa alusión a mí, que por pudor excusable no transcribo íntegramente: "Antes -dijo_ me presentaba mi antiguo discípulo de Madrid, el profesor Raúl Carrancá y Trujillo, ahora colega ilustre. Hoy lo hace su hijo, cuya palabra me ha emocionado profundamente".

Carrancá y Trujillo fue eminente jurista y literato, orador y poeta. Su obra jurídica es obra literaria: el estilo, la imaginación, el dominio del lenguaje. Es autor de dos novelas, *Camaradas* (premiada en el Primer Concurso Nacional de la Novela Corta Mexicana, abierto por la Secretaría de Educación Pública en 1936 y que tiene la siguiente dedicatoria: "A nuestro hijo"; el epígrafe es éste: "No ser copistas de la realidad -que está ahí para que todos la veamos-, sino sus intérpretes; no fotógrafos, sino pintores; no historiadores, sino poetas") y *Pérez* (dedicada al notable periodista y escritor mexicano Gregario López y Fuentes) y de *Seis Cuentos en Fuga*, dedicados asimismo a ilustres amigos suyos, luego Ministros de la Suprema Corte, Procuradores, Secretarios de Estado, Gobernadores, rectores de la Universidad: Franco Carreño, Luis Garrido, José Lorenzo Cossío Jr., Rafael Matas Escobedo, José Ángel Ceniceros, Francisco González de la Vega.

Su bondad no tuvo límites, puesto que era expresión directa de la cultura fraguada en su corazón. Aconsejaba a sus amigos, los guiaba, les daba ánimos en momentos difíciles. Muchos domingos yo iba prácticamente de su mano, y con nosotros Francisco González de la Vega, desde nuestra casa en la Colonia del Valle hasta San Ángel; recorríamos toda la avenida de los Insurgentes, hasta el *Restarón Jardín*. donde mi padre y él bebían un tarro de cerveza. Durante todo el trayecto mi padre le daba consejos a González de la Vega, puntos de vista acerca de los discursos que éste, cuyos borradores le mostraba, pronunciaría en la campaña política de Miguel Alemán, para Presidente de la República del que más adelante fue Procurador General de la República. Sencillez, gentileza, refinamiento, fuerza de carácter.

Cuando cayó el rector Zubirán, y Soto y Gama se posesionó de la rectoría de la Universidad en las calles de Justo Sierra, Luis Garrido, designado rector por la Junta de Gobierno, tuvo que despachar en el viejo edificio de Mascarones, en las calles de la Ribera de San Cosme, sede de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta que el volcánico Soto y Gama abandonó su empeño de ser rector *de Jacto*. Pero en el ínter mi padre no se cansó de

dar ánimo y coraje a su amigo el rector Garrido, de suyo aterciopelado. Con posterioridad Carrancá y Trujillo ocupó en nuestra Máxima Casa de Estudios los cargos de Director de Difusión Cultural, Secretario General y Director de la Facultad de Ciencias Políticas.

La vida es periférica, circunstancial, condicionada, medular. La vida es múltiple, aunque individual y unitaria. Y son múltiples las circunstancias, las de afuera, las del mundo que nos rodea, que imprimen un sello en nuestro devenir existencial. Rogelio de la Selva, secretario particular del Presidente Alemán hasta que una sucia traición lo hizo abandonar el cargo, relató a mi padre que el Presidente, antiguo alumno suyo, deseaba nombrarlo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero que un distinguido miembro del gabinete, también antiguo profesor suyo, cuya obligación era aconsejarlo en las cuestiones jurídicas y de Derecho, tachó su nombre de una lista de candidatos al puesto. "No te confíes tanto, Raúl", aconsejó de la Selva a mi padre. La vida transita con la velocidad del rayo, con la pausa de la respiración y con el sortilegio de la magia más depurada. Ya muy anciano González de la Vega recibió un justo homenaje en la tierra de la que fue Gobernador, Durango. Sergio García Ramírez, a la sazón presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, me pidió que asistiera en representación de la Academia, cosa que desde luego hice. Aún siento, después de mi discurso laudatorio, las lágrimas del homenajeado en mi mejilla, acompañadas de un fuerte, muy fuerte abrazo. "¡Cómo quise a tu padre, cómo lo quise, qué talento de hombre!", no se cansaba de decir. La vida es mágica, incomprensible en momentos para nosotros y en otros transparente como la aureola de un santo. La vida es así.

A mi padre se lo tuvo por español debido a sus estudios en la península ibérica. No compartió, como yo, por ejemplo experiencias, condiscípulos, maestros, en la preparatoria o en la facultad. Se lo admiró, respetó y envidió. Y quizás a causa de esa falta de camaradería generacional no fue parte del equipo de hombres que, en aquellos años y en los espacios públicos u oficiales, gobernaron México. Todo su estilo era, sin perder nada de lo mexicano, y no es contradicción, de pura cepa española, a la que me he referido líneas arriba. No hay más que leer su libro *La evolución política de Iberoamérica* (Madrid, 1925), que en rigor fue su tesis doctoral, o sus delicadas y finas *Estampas del pueblo* (México, 1933), con la exquisita dedicatoria que dice "a Becerril de la Sierra: aroma de jara y de tomillo en mis recuerdos", para entender la naturaleza de aquel estilo.

Por cierto que el primer libro citado se transformó, cuando mi padre era director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad, en una bien actualizada edición que se intituló *Panorama crítico de nuestra América* (México, Imprenta Universitaria,

1950). Acoto que Carrancá y Trujillo nunca utilizó la denominación de "Latinoamérica" para referirse a nuestros países más acá del río Bravo, sino que, a la usanza de Unamuno, prefería la de "Iberoamérica", más propia por nuestras raíces mestizas. Respetaba como nación, como pueblo, a los Estados Unidos de Norteamérica y siempre alabó sus orígenes históricos, políticos y constitucionales. Admiraba el contenido del Acta de Independencia lamentando que, con los años, se hubiera desvirtuado en aras de un colonialismo y de un imperialismo omnipotentes y avasalladores; pero defendía con pasión (véase *La evolución política de Iberoamérica* y *Panorama crítico de nuestra América*) a las naciones iberoamericanas y a su cultura, a la vez que, como idea y conglomerado histórico y cuando era necesario, las ponderaba frente al poderío invasor de aquel país. En una palabra: abogaba por nosotros.

Lo que pasa es que el abogado, el jurista, es como el hombre; y el hombre es como su cultura. En otras ramas del conocimiento no sucede lo mismo de manera tan precisa, tan exacta. En consecuencia su corte y perfil de jurista estaba impregnado de cultura humana. ¿Y qué es tal cultura sino nuestra naturaleza como humanos, nuestra formación e información? Se suele creer de manera equivocada que en la obra jurídica no se distingue el temperamento del autor. Léanse, por ejemplo, los libros de Carrara, de Calamandrei, de Carnelutti, de Jiménez de Asúa, para corroborar lo contrario. La verdad es que en el libro se refleja el alma del autor, aunque la oculte o quiera ocultarla; igual que en las anécdotas o historias de la vida cotidiana se refleja esa alma.

Ya referí por qué mi padre no llegó a ocupar un sitio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tampoco fue Gobernador de Yucatán al rechazar la oferta del Presidente Ávila Camacho para que se postulara al cargo. La respuesta de mi padre al Presidente fue muy clara: "No soy oriundo de Yucatán, señor Presidente. Yo nací en Campeche". "Lo podríamos resolver", contestó el mandatario. "No sería prudente pues yo le podría crear a usted un problema, aparte del de mi conciencia". El Presidente quedó impresionado y entonces le ofreció una embajada. Mi padre, dando las gracias, dijo: "Mi hijo es aún muy joven y debe permanecer en México haciendo sus estudios. Mi madre es ya muy anciana. Debo estar en mi país sirviéndolo en lo que usted disponga". Entonces el Presidente lo nombró su asesor.

¿Son anécdotas las anteriores? Sí, pero ponen de relieve la personalidad de un hombre. Mucho se usa la palabra integridad para definir a las personas. No obstante a pocas les queda a la medida. Carrancá y Trujillo fue íntegro en grado superlativo, congruente con su ética personal. Dios le dio el don de transmitir esto a su hijo y a sus verdaderos discípulos.

Un día, alrededor de los 60 años de edad, supo que la muerte física lo acechaba. La indiscreción de una enfermera le reveló la gravedad del mal. Sin embargo el desenlace no era inmediato e incluso el médico le dijo que en la ciencia universal se trabajaba arduamente para combatirlo.

¿Qué hizo? Por desgracia (para la Universidad) dejó su cátedra y se dedicó a viajar en compañía de su segunda esposa, una magnífica mujer, el resto de vida que le quedaba (diez años); a vivir con intensidad y pasión, con alegría. Nunca con resignación pero sí con la convicción de que, pasara lo que pasara, el espíritu pervive, sobrevive y de que la vida es eterna. Me llevó junto con su esposa a un viaje maravilloso a Europa: Francia, España, Alemania, Italia, Austria, Holanda, Yugoslavia, Hungría. En París bebió vino tinto y se alegró hasta la euforia. En Hungría visitamos la joya de Dubrovnik en la costa dalmata y subimos luego en un automóvil precioso, pequeño, transparente, los escarpados Montes Cárpatos, en medio de un esplendor de luces e intensidades atmosféricas. Y en España me enseñó, sobre todo en Madrid, los sitios y lugares donde vivió, estudió, conoció a mi madre, departió con sus maestros y soñó conmigo a la sombra generosa de su amor por mi madre.

Después hizo con su esposa varios viajes. principalmente a Europa, sin abandonar su obra jurídica y escribiendo. siempre escribiendo (por ejemplo, durante una larga temporada, en la sección editorial del periódico *Excelsior*). Fruto de ello son dos libros preciosos: *Meridianos del mundo* y *Odisea*. Libros de viaje, de vida, de emoción, de observación asidua y puntual. No he trazado ni querido trazar aquí el vademécum de su obra escrita, más de treinta y cinco títulos.

Lo que anhelo lograr en estas líneas, y espero en alguna medida haberlo logrado, es presentarle al lector el perfil noble y generoso de un gran maestro. Inteligencia, esmero intelectual, amor mesurado por todo lo bueno que hay en el mundo. Humildad que no riñó en absoluto con la seguridad en sí mismo. ¿Soberbia? Según y conforme. Se sentía satisfecho de lo suyo, de lo propio, aunque nunca creyó haber llegado al final o a la consumación de su obra. Con moderación se envanecía de sí mismo, de sus prendas, sin menospreciar en lo mínimo las ajenas. El orgullo era en él satisfacción de lo conquistado a base de un gran esfuerzo. Guiaba sus apetitos la prudencia.

Mi abuelo paterno pensaba que hay que levantarse de la mesa con un poco de hambre y de la cama con un poco de sueño. No saciarse, nunca saciarse. Por eso la personalidad de Carrancá y Trujillo era fascinante. Tuvo en la mirada la penetración del que busca y sigue

buscando, del que sabe que hallará lo que busca, del que se asombra. Tuvo en la mirada la alegría efervescente que estallaba en una risa espontánea, elocuente si cabe el término, transparente igual que el río que corre. ¡Qué hombre! Dejó en sus alumnos lo que ya no se suele dejar en ellos: la devoción por el maestro, el respeto tierno y leal, la admiración sin cortapisas. Dejó en su hijo lo que en los días que corren es desusado, aunque estoy seguro de que tarde o temprano ello regresará al espacio del tiempo y de la historia: la pasión por la continuidad, por la herencia intelectual, la admiración al que transmite sangre y brío espiritual. Fue alegre y serio, ordenado, meticoloso y espontáneo. Su sentido de la responsabilidad y del deber era proverbial.

Tal vez sea el amor cargado de reconocimiento, respeto y orgullo compartido, lo que me lleva a escribir lo anterior. Hay un espíritu universal que bulle entre el espacio y el tiempo. A veces penetra en un hombre con más fuerza y brío que en otros, lo distingue y caracteriza.

No hay por qué sorprenderse de que ese espíritu recorra la que llamamos historia. Lo pudo haber tenido un hombre registrado con lauros por ésta o un hombre aparentemente insignificante. En este sentido la historia es democrática. Carrancá y Trujillo lo tuvo, y doy como prueba de mis palabras el testimonio de su obra escrita. No me quiero regodear, que probablemente muy justo y explicable sería, en los aspectos técnico-jurídicos de su enorme esfuerzo intelectual. Buscaba la sencillez en la ley, su alma, y proponía en los códigos el discernimiento claro que no excluye doctrinas ni teorías, a condición de que no la atosiguen ni obstruyan en su interpretación.

Mi padre fue universitario por los cuatro costados, y sobre esto aprovecho la oportunidad para decir algo. Universitario es equivalente a universal, pero no en el sentido de abarcarlo todo en proporciones enciclopédicas, sino en el de la selección y escrupuloso trasegar del vino de la vida y de la ciencia. No lo envaneció el método universitario, su disciplina y rigor; pero lo considero imprescindible para que el torrente del pensamiento no se acumulara infructuosamente. Tuvo en la cultura un punto de apoyo y de referencia que jamás impidió el espontáneo fluir de sus ideas. Su refinamiento espiritual fue el resultado de su educación. Hombre de su tiempo y con la vista siempre alerta hacia el futuro, su condición de abogado postulante, en ejercicio abierto de su profesión, lo llevó a litigar con enorme prestigio en los Tribunales. Sabía que el Derecho es una lucha y no dissociaba la teoría de la realidad. La apretada técnica de la dogmática jurídico-penal no lo hizo perder el rumbo en cuanto al aspecto humano de esta disciplina. Su cultura, el dominio de su ciencia,

su apertura de alma, fraguaron su personalidad hasta el grado de lo impecable en este sentido.

Era un hombre bueno sin ser ingenuo. Por lo mismo jamás cayó en la ampulosidad del profesor temible, exigente hasta la crueldad y, en suma, odioso. Su relación con los alumnos era tersa, dinámica. Amaba el diálogo y la ironía alegre que corta el hilo de la indiferencia. Insisto: universitario de pura cepa sin engreimiento. Valiente, sin ser temerario. Fuerte de cuerpo y de espíritu, templado en el dolor, que nunca lo abatió.

Él se describía como una especie de francotirador, de liberal en el más depurado sentido del término: de amante de la libertad. No formó partido ni grupo ni escuadra alguna. ¿Estuvo solo? Estuvo consigo mismo y con los que lo amamos, escuchamos y comprendimos. Es suficiente. Jamás se comportó con pedantería acartonada. No se aisló de sus semejantes, afines o desafines. Nunca improvisó como recurso de la ignorancia o de la mala fe. Nunca usurpó el cargo o el derecho de nadie. Tuvo un sitio propio, señero.

Y todo esto, absolutamente todo, lo vertió en el Derecho. Fue un alma integrada a un cuerpo y un cuerpo integrado al Derecho. Fue un hombre. Lo confirma su carrera de profesor en ejercicio de una cátedra, lo mismo en la licenciatura que en el doctorado, del que fue fundador. ¡Qué gran falta hacen los grandes maestros! Los verdaderos, que poseen abolengo y clase. Desde luego que los hay, los tenemos. ¡Pero qué gran falta hacen! Y como hijo de mi *Alma Mater* añado que hacen falta Maestros (con mayúscula) de nuestra Universidad y en nuestra Universidad, pública, popular, acrisolada por el tiempo, al servicio del pueblo y no de una clase, de una empresa o de un interés ajeno a la idiosincrasia del país. Mi padre, en su precioso libro *Momentos estelares de la Universidad*, cita a don Justo Sierra, campechano también, quien a su vez dijo lo siguiente una mañana luminosa, la del 22 de septiembre de 1910:

No será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor... Nosotros decimos: sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad...

Por eso también con el maestro don Justo Sierra podemos exclamar:

Somos de pura sangre plebeya, como lo somos todos los que ignoramos quiénes son nuestros tatarabuelos y tenemos por ancestro un solo gran abuelo anónimo. el pueblo; nuestro_' titulas tienen que ser los merecimientos de nuestros padres, las virtudes de nuestras ejecutorias: la veneración de su recuerdo nuestra propia nobleza.

Tal es nuestra Universidad pública: excelsa, con más de cuatro siglos y medio de historia. Lástima que la "pura sangre plebeya" haya llevado la plebeyez hasta la villanía extrema, con voluntad de lastimar la herencia de siglos. Lástima, porque de ello se han aprovechado los detractores de la Universidad para ensalzar otros intereses académicos que sirven mejor al extranjero que a nosotros. Y también se han aprovechado los gobernantes empresariales que ven en ella un peligro para su política globalizadora. ¡Qué gran falta hacen los grandes maestros! No los que traen y llevan la cultura engastada en oro reluciente, para sólo lucirla embriagados de amor propio.

Añado a estas líneas de homenaje al maestro Raúl Carrancá y Trujillo contando algo que, a manera de cuadro impresionista, llevo siempre en la memoria del corazón y que espero le sirva de algo al lector. Ya dije antes que, como *Juez* de primera instancia en el proceso en contra de Ramón Mercader del Río, asesino de León Trotsky, invocó y aplicó los artículos 51 y 52 del *Código Penal*, además de que tuvo trato directo con la víctima agonizante, que aún pudo declarar, y obviamente con el victimario. Mercader del Río se hallaba tras las rejas y el Juez lo interrogaba. Yo era un niño y me encontraba en un rincón mirando con ojos atónitos, pero la memoria guarda lo que la impresiona y lo añeja con el paso del tiempo. Juez impecable, probo y sabio, jamás se atuvo exclusivamente a los infolios, al contenido de los autos. Su trato con el individuo sujeto a proceso fue siempre directo, personal, aun en su calidad de *Juez* y de Magistrado. Me consta que Mercader del Río lo respetó. El diálogo entre ellos, y esto se lo oí contar a mi padre muchas veces, era fluido, natural, espontáneo. En los interrogatorios judiciales no hubo nunca nada ajeno al Derecho, a la ley y a la justicia. No lo digo porque se haya tratado de mi padre, sino porque hay debidas constancias de ello.

De este modo fue modelo impecable de abogado, maestro, tratadista y funcionario judicial, que el paso del tiempo debe resguardar en contra de la tecnología, del apresuramiento, de la burocracia y de la macrocefalia de asuntos a que se somete hoy al juzgador; modelo impecable asimismo de un proceder absolutamente ajeno a cualquier clase de presión. Séneca, en sus *Epístolas*, concretamente en la sexta, dijo lo siguiente: "Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos". Raúl Carrancá y Trujillo fue durante su existencia un ejemplo viviente, un

ejemplo admirable de alegría, bondad y estudio. De inteligencia enorme, aguda y alerta, oportuna, sus teorías no son un cúmulo de preceptos dogmáticos, crípticos e inflexibles, sino de principios que en su constante mutabilidad -el Derecho es dialéctico- se afinan y definen mejor. Por eso perduran. Nunca buscó las fórmulas sino el contenido de ellas. Nunca se afilió a las etiquetas que definen elaboradas lucubraciones, hoy tan de moda. Y a propósito de moda nunca creyó que la moda existiera en el Derecho. Jamás practicó el embalsamamiento de las ideas- y de las tesis. Fue discípulo de un jurista excepcional, Luis Jiménez de Asúa, y de él aprendió el valor de la intuición jurídica. El Derecho se hace como la música, pensándolo y sintiéndolo. No hay Justicia sin hombre justo, porque no hay tampoco otra manera de aplicada. Fue justo, humanamente justo y por lo tanto sujeto a la perfectibilidad en cada una de sus acciones y decisiones.

Cuando era Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mandó imprimir, con bella viñeta de Santos Balmori, los memorables consejos de Don Quijote a Sancho Panza cuando fue a gobernar la ínsula Barataria, y los obsequió a sus colegas Magistrados en las Navidades. Se trata de verdaderos mandamientos del abogado, a la manera de los de Hipócrates con los médicos. Entre ellos resalta el que dice así: "Aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la Justicia". Doy por descontado que al margen de sus estudios salmantinos Cervantes no apreció que la Justicia es poca cosa sin la misericordia y que en rigor se identifican. Pero es otro asunto que no viene precisamente a cuento.

Lo importante es resaltar aquí la vocación humanista del maestro Carrancá y Trujillo, hoy tan extraviada en medio de programas y más programas de estudio que acorazan el Derecho, y hasta lo anquilosan, en demérito de su hondura y su dimensión trascendente. Por ejemplo, él no creyó, aunque no se aplicara entonces la palabra, en la globalización del Derecho. ¿Qué es eso? ¿De qué se trata? Ni creyó tampoco en la importación a ultranza de doctrinas o de leyes. Desde luego hay influencias, aceptables a condición de que no destruyan la iniciativa intelectual propia.

Ahora bien, si cabe el término, las ideas requieren un andamiaje intelectual, un apoyo que las vincule a unas con otras, que las enlace, que las sostenga y relacione. La idea jurídica es en realidad simple, por más que se le busquen entresijos inextricables. Es la idea de la Justicia, de dar a cada quien lo suyo, de respetar lo ajeno. La cultura, el refinamiento cultural, su aroma, su atmósfera, envuelven como un velo sutil y transparente, mágicamente luminoso, aquellas ideas. Les dan tono. Y como la cultura sin el hombre es entelequia,

resulta que cuando ambos se juntan se llama humanismo. Eso fue mi padre y así enseñó el Derecho.

Me referí líneas atrás a la globalización. Se han globalizado sin duda los intereses y bienes a proteger por el Derecho positivo. Pero no se puede renunciar, lo que quisieran los más conspicuos representantes del pragmatismo jurídico allende el Bravo, a la potestad y soberanía, es decir, a la individualidad e independencia jurídicas. No se puede ni se debe. Carrancá y Trujillo fue modelo de estudioso y estudiante en España, pero nunca clavó lanzas jurídicas en tierra que no fuera la suya. Sirvió a una universidad con más de 450 años de historia a costas. A nuestra universidad. Creyó en ella y nos hizo a sus alumnos creer en ella. Su profunda preparación intelectual mereció elogios del más alto nivel. Su maestro, Jiménez de Asúa, escribió en la parte final de su *Derecho Penal*:

Destacan en Raúl Carrancá su magnífico estilo literario y sus facultades creativas. Su obra más importante es el *Derecho Penal Mexicano*. En un grueso volumen está desenvuelta toda la "Parte General". Tiene el insuperable mérito de haber sido el primer Tratado en Iberoamérica que, con sistema moderno, expone la Dogmática Penal. Los caracteres del delito -especialmente la tipicidad- eran desconocidos en su actual estructura para los Hispanoamericanos; al menos no se habían organizado en un libro de conjunto... pero el inmarcesible honor de las prioridades nadie debe disputárselo a Carrancá. El *Derecho Penal Mexicano* de Raúl Carrancá y Trujillo constituye uno de los cuatro grandes Tratados de nuestra disciplina, en lengua española.

Y Mariano Jiménez Huerta, tratadista ilustre en la Parte Especial de nuestra disciplina, dice a su vez: en esa misma obra

México tiene ya su Tratado de Derecho Penal... La obra está a la altura del maestro. En ella la galanura de la forma sintoniza con la profundidad del pensamiento; las exigencias de la técnica del moderno Derecho Penal están expuestas con tan superlativa elegancia y con tan peculiarísimo estilo, que en la pluma de Carrancá y Trujillo dijérase que adquieren figura y color estético, plenos de elegancia de dicción. Trátase, en una palabra, de una obra fundamental para el estudio y conocimiento del Derecho Punitivo.

Como se puede apreciar destacan dos elementos en las anteriores reseñas: la alusión al estilo literario y a la mente creadora del autor junto con el enorme valor jurídico de su Tratado como obra que abre surco. Al efecto creo con profunda certidumbre que la escuela de Carrancá y Trujillo en México debe retomar aliento ante la presencia de un Derecho Penal de ocasión, de circunstancia, en el que se ignoran la amplitud de las opciones intelectuales tanto como la cultura expresada en la elegancia del estilo literario. Además al

exaltar con ofuscación la investigación europea en la materia, por ejemplo, se pierde de vista que ésta es un paso precedido por otros, así como anticipo de subsecuentes. Y si uno se detiene aquí, aferrado a ello, nulifica el propio don creativo. Claro, éste es un vicio de la incultura, de la insensibilidad y de la falta de proyección humanista. Es un vicio de inmadurez.

Por eso veo muy clara la herencia y presencia de la obra jurídica del maestro Raúl Carrancá y Trujillo: el Derecho es una expresión depurada del humanismo cultural. El Derecho Penal lo es aún más, lo debe ser, por su contenido existencial y vital, razón por la que todo aquello que niegue las fuentes anteriores deteriora la grandeza del Derecho. Por último el Derecho es palabra, verbo jurídico puro. En consecuencia cuando un maestro como Raúl Carrancá y Trujillo domina la palabra hablada y escrita, el Derecho se convierte en su pluma y en sus labios virtud esencial del espíritu.